

Bono turístico

Priego de Córdoba



Carnicerías Reales · Castillo · Casa Museo Niceto Alcalá Zamora · Museo Adolfo Lozano Sidro · Museo Histórico · Centro de arte Antonio Povedano

Precio: 5 €



Puntos de venta: Oficina de turismo, monumentos y empresas turísticas.
Entrada gratuita para residentes.

Bono turístico

Priego de Córdoba

Precios

Bono turístico, entrada a: <ul style="list-style-type: none"> . Carnicerías Reales . Castillo . Museo Niceto Alcalá-Zamora . Museo Adolfo Lozano Sidro . Centro de Arte Antonio Povedano . Museo Histórico (arqueológico) 	5,00 €
Bono turístico individual: <ul style="list-style-type: none"> . Mayores de 65 años . Pensionistas . Carnet joven . Discapacitados 	4,00 €
Bono Familiar (para dos adultos más los hijos de una misma unidad familiar)	12,00 €
Bono Turístico para grupo (Mínimo 15 personas)	3,00 €
<ul style="list-style-type: none"> . Escolares de 13 a 16 años (Mínimo 15 personas) . Tercera edad, a partir de 65 años (Mínimo 15 personas) 	2,00 €
Entrada individual Castillo	1,50 €
Entrada individual Carnicerías Reales:	1,50 €
Entrada individual Museo Adolfo Lozano Sidro, Museo Histórico (arqueológico), Centro Arte Antonio Povedano	2,00 €
Entrada individual Museo Niceto Alcalá-Zamora	2,00 €

- . Los residentes de Priego empadronados en el municipio y los niños de hasta 12 años estarán exentos del pago de este precio público.
- . Se establece la entrada gratuita a los museos, para aquellas personas que acrediten contar con el carnet actualizado de los siguientes colectivos:
 - . Miembros del ICOM (Consejo Internacional de Museos de la UNESCO)
 - . Miembros de la Asociación Profesional de Museólogos de España
 - . Miembros de la Asociación Española de Museólogos
 - . Miembros de Asociaciones de Amigos de Museos
 - . Miembros de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba
- . Por cada 25 personas que abonen el bono de grupo con guía local o guía externo tendrán un bono de entrada gratuita para el guía correo, conductor, organizador, etc.
- . Conforme a lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía se establece la entrada gratuita al Castillo el miércoles de cada semana.
- . Será gratuita igualmente la entrada a los museos para los ciudadanos de la Unión Europea, todos los miércoles, en aplicación del artículo 22 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.
- . Será gratuita la visita a los museos, para las personas de cualquier nacionalidad, el Día de Andalucía, el Día Internacional de los Museos, el Día Internacional del Turismo y el día que se celebren las Jornadas Europeas de Patrimonio.